

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFONICAS

CASO LÍNEA 12 METRO:

ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM;:08:19HRS.

CONDUCTORA: Asambleístas piden analizar los dichos del líder del Sindicato del Metro, **Fernando Espino** quién indicó que la Línea 12 es inviable y debe ser cerrada.

REPORTERO: Si el problema de la Línea 12 del Metro, como denunció el líder del Sindicato del Sistema de Transporte Colectivo Metro, **Fernando Espino Arevalo**, esa incompatibilidad obligaría a hacer cambios radicales en todo el diseño del sistema de vías, denunció el coordinador de Movimiento Ciudadano, en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Cuauhtémoc Velasco Oliva**.

Al hablar sobre la denuncia del Sindicato, dijo que de ser reales las diferencias el mantenimiento que propuso Fernando Espino no sería suficiente y dijo que esa información debió darse a conocer hace un año, en que trabaja la Comisión Investigadora en el análisis de las irregularidades de la Línea Dorada.

El coordinador de Movimiento Ciudadano de ese órgano legislativo se dijo sorprendido de los señalamientos sobre el peso, y características de los trenes, por lo que señaló que ese dato de que hay un sobre peso de 50 por ciento en los trenes y una diferencia milimétrica en la distancia de las vías, porque aseguro que eso no ha sido por ningún análisis, ni estudio.

Aunque no rechazó completamente lo dicho por **Fernando Espino Arevalo**, solo cuestionó el momento político alrededor de la denuncia e hizo un reconocimiento a los trabajadores del Sistema Transporte Colectivo Metro, a quienes considera uno de los principales activos de éste medio de transporte.

TRABAJO POLÍTICO; DIP. MANUEL GRANADOS COVARRUBIA (PRD)
ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM; 08:23HRS.

CONDUCTORA: Asambleístas reconocen que son los políticos quienes deben acercarse a los ciudadanos, si pretenden generar confianza.

REPORTERO: Así es, los ciudadanos no están obligados a acercarse a los políticos, por lo contrario, es la clase política, quién debe de hacerlo sino quiero seguir sin la confianza de la ciudadanía, advirtió el presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **Manuel Granados Covarrubias**

Si los políticos no hacen nuestra tarea, no hacemos nuestra tarea, sino generamos condiciones de acercamiento para el fortalecimiento del tejido social, pues difícilmente podemos esperar un país con desarrollo, comisión de futuro y principalmente con un nuevo esquema de solides en el desarrollo nacional, dijo.

Así mismo señaló que el distanciamiento entre ciudadanos y autoridades no es deseable en democracia, porque se disuelven los controles sociales y la revisión de cuentas, por ello es necesaria la reconciliación social, entendida esta como el fortalecimiento del binomio ciudadano-representantes populares.

Término señalando que la importancia de que los representantes populares mantengan un dialogo y retroalimentación permanente con los ciudadanos y destacó la necesidad de trabajar en la reconciliación social del país como requisito determinante, para la recomposición del tejido social, recobrar la confianza ciudadana y sobre todo el fortalecimiento de la institución.

CASO AYOTZINAPAN
ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM; 08:26HRS.

CONDUCTORA: El PRI en la **Asamblea Legislativa**, aseguro que el caso Ayotzinapa, no es un caso que deje pendiente el exprocurador Jesús Murillo Karam y tildo de ignorantes a quiénes afirman que la indagatoria no podía terminar.

REPORTERO: El caso Ayotzinapa, no es un caso que deje pendiente Jesús Murillo Karam, ya que cerro la investigación y los ignorantes dijeron que la Procuraduría General de la República, no podía terminar una indagatoria así, son eso, ignorantes.

Afirmo la diputada María de los **Ángeles Moreno Uriega** quién fue entrevistada, después de presentar su segundo informe de labores, señalo también que la Procuraduría General esta obligada a cerrar una investigación y los que van a decidir, si ameritan sanción, quiénes y qué tipo, son los Jueces del Poder Judicial de la Federación y no la Procuraduría General de la República.

La diputada priísta en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, expreso que el nombramiento de Jesús Karam en la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, su beneplácito por la designación presidencial y fustigó a quienes criticaron el trabajo del priísta en la Procuraduría General de la República, principalmente en el caso de los normalistas de Ayotzinapa.

La asambleísta de color, estimo que Jesús Murillo hará un esplendido papel al frente de la SDATU, pues dijo fue un procurador que hizo muchas cosas para sanear, e n cuanto a delincuencia organizada, secuestros, diferentes atropellos para la ciudadanía en general y que ahora, en cargos tan difíciles y desgastantes como ese, a veces hace falta respirar, puntualizo.

Finalmente **María de los Ángeles Moreno**, recordó que el ex titular de la PGR está preparado, además de que conoce bien el tema del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ya que es integrante de la Confederación Nacional Campesina.

**CONSTRUCCIONES IRREGULARES EN BENITO JUÁREZ; DIP. DINORAH PIZANO (PRD)
ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM; 08:31HRS.**

CONDUCTORA: Asambleístas acusan que en la Delegación benito Juárez hay 900 construcciones irregulares.

REPORTERO: La diputada **Dinorah Pizano Osorio**, denunció que en la Delegación Benito Juárez, alrededor de 300cosntruccioens irregulares autorizadas por la administración panista, se encuentran en construcción.

Informó que desde la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, sea impulsado puntos de acuerdo con el fin de suspender todas las obras que no acrediten el cumplimiento de la Norma General de Ordenación 26.

Sin embargo las Autoridades Delegacionales han hecho caso omiso y en muchas ocasiones permitiendo continuar las obras en decenas de construcciones, que según la Administración Delegacional, había clausurado.

Explicó que desde inició del 2013, se realizaron diversos recorridos por construcciones irregulares, en dónde se confirmo la falta de atención y conflictos que generan como inseguridad, afectación de la sana convivencia, la paz, tranquilidad, salud y productividad de todas y todos los juarenses.

Por otro lado recordó que la seta legislatura de la Asamblea Legislativa, puso freno a las irregularidades de desarrolladores y aprobaron leyes para que las empresas constructoras que abusen de la norma 26 o que falsifiquen documentación para desarrollar obras irregulares, tengan sanciones administrativas o vayan a la cárcel, por afectar a los vecinos.

Finalmente dijo que a pesar de esto, el jefe Delegacional en Benito Juárez, ha demostrado falta de sensibilidad por no atender las peticiones vecinales, además de que favorece ganancias para desarrollos inmobiliarios, misma

que ascienden al menos a 2 mil 535 millones de pesos en los últimos tres años, de acuerdo con estimaciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

***CAMBIO DE GENERO EN MENORES DE EDAD; DIP. DIONE ANGUIANO (PRD)
ABRIL OSORIO/ LUIS SERIE; NOTICIAS TODO EL TIEMPO/830AM; 08:36HRS.***

CONDUCTOR: Mediante el primer juicio oral, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, resolvió a favor de un menor que pidió cambiar de género.

REPORTERO: La diputada **Dione Anguiano**, en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, dijo que la resolución favorable a un menor de edad que quiso cambiar de género, durante el Primer Juicio Oral, en las Salas Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, demuestra el derecho y respeto de los niños a decidir sobre ese tema.

Dijo también que presencio en noviembre pasado el primer juicio oral de éste tipo, en donde hay un compromiso de la Asamblea Legislativa para hacer que se respeten los derechos de más de un millón 937 mil personas menores de 15 años que viven en la capital del país, de los cuales de acuerdo a la primera encuesta de discriminación de la Ciudad de México, más de la mitad, es decir el 51 por ciento, indicó sentirse discriminado.

Por ello la diputada por Iztapalapa mencionó que la identidad de género, no será un motivo de discriminación, violencia o (inaudible) para los niños de la Ciudad de México.

En ese contexto recordó que el pasado mes de enero, presento ante la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, una iniciativa con la que se (inaudible) todo el proceso.

NOTICIAS TELEVISIVAS

***OLIVIA GARZA: EL PAN PROPUSO CANCELAR CONTRATOS CON GAS EXPRESS NIETO
VIANEY ESQUINCA; TITULARES DE LA MAÑANA/127 CABLE;07:34HRS***

CONDUCTORA: El viernes pasado teníamos programada esta entrevista que le voy a presentar a continuación con la diputada del PAN en la asamblea legislativa del Distrito Federal, **Olivia Garza de los Santos**.

Sin embargo, debido a que capturaron a Servando Gómez Martínez, tuvimos que retrasar la entrevista para hoy, y le agradezco mucho que nos tome la llamada, ¿para qué? Para hablarnos de una propuesta que no pasó y que fue que el gobierno capitalino cancelara todos los contratos con la empresa Gas Express Nieto, la cual fue rechazada por los legisladores del PRD, ¿pues qué estaba proponiendo, diputada?

DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS (PAN): Buenos días, un saludo para ti y para tu auditorio.

CONDUCTORA: ¿Qué pecado, que casi, casi se le van encima?

DIPUTADA: Así es. Lo que nosotros propusimos es que después de los lamentables hechos sucedidos en la delegación Cuajimalpa, pues que lo mínimo que se debería de exigir al Gobierno de la Ciudad, es la cancelación de todos los contratos que tiene Gas Express Nieto con los hospitales de la Ciudad de México, y también que se le iniciara un procedimiento administrativo por parte de la secretaría de energía, pero para nuestra sorpresa y la de mucha gente, pues el PRD votó en contra. Sin ninguna explicación. Ahora sí, en contra del discurso que tendría que ser el discurso de la izquierda de defender a las personas, pues lo menos que el PRD lo que está haciendo hoy en Ciudad de México es defender a las personas, porque finalmente tenemos un México consumado, donde se perdieron vidas, como fue en Cuajimalpa en este hospital infantil, y la Ciudad de México

no puede permitir que eso vuelva a suceder, y la única manera que podamos lograrlo, pues es a través de la cancelación de todos estos contratos que tiene esta empresa con los hospitales del gobierno de la ciudad.

Porque finalmente, todos los días en la Ciudad de México, estas pipas circulan por toda la ciudad sin ningún cuidado. Todavía la semana pasada hubo una nueva explosión y pues nadie hace nada. No hay sanciones ejemplares para quien incumpla la ley, y pues nos ponen en peligro a todos los capitalinos.

CONDUCTORA: Oiga, diputada. Pero entonces, nadie dijo: "yo no estoy de acuerdo, porque no está bien sustentado, yo no estoy de acuerdo porque consideramos que debe haber un procedimiento", algo o simplemente lo batearon.

DIPUTADA: Simplemente lo votaron en contra todos los del PRD, increíblemente y para nuestra sorpresa porque, ni siquiera fue para análisis, ni siquiera hagamos una mesa de trabajo, invitemos a la compañía esta para que nos explique qué pasa, a que nos demuestre que está haciendo algo para cuidar la vida de nuestros capitalinos, porque bueno, todos podemos trabajar, todos tenemos que respetar la ley, cumplir con la seguridad de las personas. Y aquí, Gas Express Nieto de ninguna manera nos garantiza ninguna seguridad a ningún capitalino.

CONDUCTORA: Diputada, dos cosas. Hemos estado viendo, y lo hemos estado comentando en estos titulares de la mañana, que todos los contratos que obtuvo esta empresa con el gobierno del Distrito Federal, e incluso algunas delegaciones, fueron adjudicación directa, eso es por un lado. Y dos, usted mencionó en algunas entrevistas que le estuvimos escuchando que había intereses, intereses oscuros, pero quisiéramos nombres porque hablar así de intereses como si fuera del fantasma, pues ya sabemos que los hay, pero quien exactamente está detrás de esta empresa..

DIPUTADA: Bueno, evidentemente no sabemos en particular de quién sean, pero pues vienen las campañas políticas, hay mucho dinero en juego, y por eso suponemos que los diputados del PRD están votando en contra, pues porque ellos se ven beneficiados de este tipo de apoyos, si esta empresa, seguramente les da en las campañas y pues no quieren quedar mal con ella, ¿no?

CONDUCTORA: Pues lamentablemente también se había dicho que se iban a quitar los contratos, pero todo indica que nunca llegaron, cuando justamente se iba a discutir esto al interior, pues no, no hubo quórum para seguirlo discutiendo. Muy raro ¿no, diputada?

DIPUTADA: Muy raro. Evidentemente sí hay intereses, no sabemos de quién y de qué nivel, pero bueno, de que lo están apapachando, lo están apapachando, y de que no le quieren quitar los contratos a una empresa que pone en riesgo la seguridad de los capitalinos eso es un hecho. Ahora lo estamos viendo.

CONDUCTORA: Ahora, ¿qué sigue, diputada? Porque ya no le aprobaron el punto de acuerdo, ¿esto se queda así o qué hará usted en el futuro?

DIPUTADA: Nosotros vamos a seguir insistiendo en este tema, en que se revise el tema, en que se tomen acciones, porque a cualquier particular, violar a la ley, se le aplica una sanción ¿no?, hay consecuencias para algo tan grave.

¿Por qué esta empresa es solapada por el gobierno de la ciudad? ¿Por qué esta empresa no tiene consecuencias de las vidas que se perdieron en Cuajimalpa? No acabamos de entender, pero nosotros vamos a seguir en nuestra lucha y en nuestra tarea muy responsable, defensa incluso de las vidas de las personas para llegar hasta las últimas consecuencias, para que se investigue y seguir presionando.

No somos mayoría en la **Asamblea Legislativa**, porque eso el punto de acuerdo no pudo salir, pero vamos a insistir, vamos a ejercer presión para que se haga una investigación clara y que nos expliquen por qué no se le quieren cancelar los contratos a esta empresa, de qué privilegios gozan.

CONDUCTORA: Muy buenos días.

**MARCELO EBRARD PRESENTÓ SU RENUNCIA OFICIAL AL PRD
ROBERTO RUÍZ/ SELENE FLORES; HECHOS AM/CANAL 13/TV AZTECA;07:36HRS.**

CONDUCTOR: En medio de las fuertes acusaciones en su contra respecto a la Línea 12 del Metro y después de no recibir una candidatura a diputado, Marcelo Ebrard presentó ya su renuncia oficial al PRD.

REPORTERA: Para algunos legisladores, la salida de Marcelo Ebrard del PRD responde a que no consiguió la candidatura a una diputación que le permitiría cobijarse con el fuero, con lo que evitaría responder por las fallas de la Línea 12 del Metro.

DIPUTADO HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ (PAN): "Vemos desesperación en Marcelo por buscar la protección del fuero que le da, si es diputado federal. Vemos que el fuero puede llegar a protegerlo de una investigación de carácter penal o incluso de carácter administrativo y eso es lo que esta desesperadamente está buscando".

REPORTERA: En una carta enviada a la dirigencia nacional del PRD, Ebrard Casaubón alega que no buscaba fuero, pero que simplemente ya no comulga con la dirección del partido.

Así dice adiós a diez años de militancia, pero se va con muchos cuestionamientos. Por ejemplo, el sobrecosto de siete mil 500 millones de pesos en la construcción de la Línea 12 del Metro, así como el arrendamiento de 30 trenes inservibles para la misma y que fueron otorgados a una trasnacional luego de la firma de un millonario contrato.

DIPUTADO: "Marcelo Ebrard pasará a la historia como un gobernante mediocre; es el responsable de esto y debe pagar por ello. La ciudad de vanguardia que tanto pregonó quedó enterrada con estas obras de relumbrón que no pudo siquiera supervisar".

REPORTERA: Antes de abandonar el PRD, el autodenominado mejor alcalde del mundo, también tocó las puertas de Morena para buscar una curul; ahí tampoco lo tomaron en cuenta. Antes de irse, Marcelo se lleva a cuestas un último escándalo.

Este viernes un diario de circulación nacional publicó a ocho columnas que Marcelo Ebrard gastó más de 235 mil dólares en la renta de jets privados de lujo en los que presuntamente viajó a distintos destinos turísticos en compañías de su esposa Rosalinda Bueso.

DIPUTADO: "Es cuestionable, no es ético, se ve mal y ahora tendrá que explicar si hubo dinero público invertido en el pago de estos viajes, que eminentemente se ve que son viajes de placer".

NOTICIAS INTERNET

**PRIMER MENOR DE EDAD EN CAMBIAR IDENTIDAD DE GÉNERO EN DF
PORTAL EL BIGDATA.MX;02/03/15**

Este fin de semana se llevo a cabo el primer caso de un menor de edad que cambió de identidad de género mediante un juicio ante el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

La diputada del PRD, **Dione Anguiano**, explicó que se trató de un adolescente menor de 17 años que cuenta con el apoyo de sus padres y la orientación necesaria para enfrentar dicho cambio.

Seguimiento Informativo

No se detalló el nombre del menor y tampoco cuál era su sexo biológico. La identidad de género es el sexo con el que se reconoce a sí mismo un individuo.

Se trata de "facilitar el cambio de nombre en actas de nacimiento de personas transexuales, así como a los menores de edad", explicó la legisladora por Iztapalapa, enfatizando que este tipo de acciones demostraba el compromiso del Gobierno del DF con la Comunidad LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans).

Cifras de Copred indican que 71% de los Ciudadanos del DF consideran que los transexuales son discriminados, 75% piensa que los transgenero son rechazados. Las personas trans son hombres y mujeres que no se identifican con el sexo biológico que les fue asignado al nacer.

Anguiano indicó que al menor involucrado se le explicaron "las implicaciones que conlleva el cambio de identidad genérica, misma que obtuvo al resolver el juicio a su favor, este juicio marca el precedente del trabajo que seguiré realizando en pro- de los derechos de nuestros niños y niñas de decir sobre su identidad".

Asimismo informó que en enero pasado ella presentó un proyecto de ley ante la **Asamblea Legislativa** del DF en el que se establezca el respeto al cambio de identidad de género entre los menores de edad.

"Las reformas y adiciones a la fracción V del artículo 135 del Código Civil local en la materia, fueron claves para el juicio que presenciamos ya que aunque son menores de edad, tienen libre albedrío para decidir la identidad genérica con la que se identifican y es un derecho que no podemos coartar", puntualizó **Anguiano**, recordando que el año pasado la ALDF aprobó modificaciones al Código Civil para reconocer oficialmente el cambio de identidad de género por medio de un simple procedimiento administrativo, eliminando los peritajes y un engorroso proceso que ciudadanos transexuales calificaron incluso de "discriminatorio".

<http://elbigdata.mx/diversidad/primer-menor-de-edad-en-cambiar-identidad-de-genero-en-df/>

**SE REALIZA EN EL DF PRIMER JUICIO PARA CAMBIO DE IDENTIDAD DE MENOR
W RADIO.COM/ ROCÍO JARDINEZ; 15:01 HRS; 01/03/15**

En una de las salas de juicios orales penales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se realizó el primer juicio de cambio de identidad de un menor de edad en la Ciudad de México, así lo dio a conocer diputada local del PRD, **Dione Anguiano**.

Al estar presente en dicha audiencia, detalló que esta se realizó para el cambio de identidad de un menor de 17 años, quien en todo momento tuvo el apoyo de sus padres y de un representante de la Procuraduría General de Justicia capitalina y el DIF, quienes estuvieron presentes con el objetivo de velar por sus derechos.

Asimismo señaló que se le explicó al menor las implicaciones que conlleva el cambio de identidad genérica, misma que obtuvo al resolver el juicio a su favor, "este juicio marca el precedente del trabajo que seguiré realizando en pro- de los derechos de nuestros niños y niñas de decir sobre su identidad".

Anguiano Flores recordó que en el Distrito Federal habitan más de un millón 937 mil personas menores de 15 años, de los cuales de acuerdo a la primer Encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México, más de la mitad, es decir el 51 por ciento, indicó sentirse discriminado.

Por ello, la diputada por Iztapalapa mencionó que la identidad de género no será un motivo de discriminación, violencia o bullying para los niños de la Ciudad de México y recordó que el pasado mes de enero presentó ante la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, una iniciativa con la que se reconoce el cambio de identidad a menores de edad.

Para ello explicó las reformas y adiciones a la fracción V del artículo 135 del Código Civil local en la materia, fueron claves para el juicio ya que dijo aunque son menores de edad, tienen libre albedrío para decidir la identidad genérica con la que se identifican.

En ese sentido, recordó que tanto la Organización de las Naciones Unidas, como la Convención de los Derechos del Niño, así como el artículo cuarto de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, mencionan los derechos que poseen los niños y coloca a la infancia en el centro de las agendas en materia de desarrollo de políticas públicas encaminadas a velar por el interés superior de los mismos.

<http://www.wradio.com.mx>

**LA ALDF APRUEBA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO "BICI A LA UAM" EN COYOACÁN
PORTAL EL ZÓCALO DF. COM. MX;28/02/13**

Por unanimidad, se aprobó el Punto de Acuerdo de la Presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF, **Claudia Cortés** para que se otorgue un reconocimiento público al sistema de bicicletas públicas del Gobierno del Distrito Federal "Ecobici", a través de la colocación de una placa en el Recinto Legislativo.

Fue aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente, el Punto de Acuerdo de la Presidenta de la Comisión de Movilidad, Transporte y Vialidad de la ALDF; **Claudia Cortés** para que se otorgue un reconocimiento público al sistema de bicicletas públicas del Gobierno del Distrito Federal "Ecobici", a través de la colocación de una placa en el Recinto Legislativo, por cumplir su quinto aniversario y su fuerte tendencia de crecimiento, que lo convierten en una de las alternativas de ejercicio y goce pleno del derecho a la movilidad de las y los habitantes de la Ciudad de México.

www.elzocalodf.com.mx

**EN BENITO JUÁREZ 900 OBRAS IRREGULARES
PORTAL EXCELSIOR ON LINE ;02/03/15**

La actual administración panista en Benito Juárez se ha caracterizado por la proliferación de construcciones irregulares, las cuales –hasta el momento– suman cerca de 900 en toda la demarcación", acusó la diputada local **Dinorah Pizano**. La legisladora dijo que por ello, desde la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), ha impulsado puntos de acuerdo con el fin de suspender todas las obras que no acrediten el cumplimiento de la Norma General de Ordenación 26.

Sin embargo, las autoridades delegacionales han hecho caso omiso y en muchos casos permitieron continuar las obras en decenas de construcciones que la administración de la Benito Juárez había clausurado, de acuerdo con un comunicado emitido ayer.

La diputada perredista señala que desde principios de 2013, acompañada de vecinos, realizó diversos recorridos por construcciones irregulares en donde se confirmó la falta de atención y conflictos que generan las obras irregulares, como inseguridad y afectaciones a la sana convivencia, la paz, la tranquilidad, la salud y la productividad de los habitantes de la Benito Juárez.

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la ALDF recordó que la VI Legislatura puso freno a las ilegalidades de desarrolladores y aprobaron leyes para que las empresas constructoras que abusen de la Norma 26 o que falsifiquen documentación para desarrollar obras irregulares, tengan sanciones administrativas o vayan a la cárcel por afectar a los vecinos.

Añadió que el jefe delegacional ha demostrado falta de sensibilidad por no atender las peticiones vecinales, además de favorecer ganancias para desarrolladores inmobiliarios, misma que asciende al menos a dos mil 535 millones de pesos en los últimos tres años, de acuerdo con estimaciones de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT).

Pizano asegura que en reiteradas ocasiones ha exigido al delegado en Benito Juárez dar resultados que hasta el momento no se han logrado. La semana antepasada, la perredista fue designada como la candidata a delegada para esa demarcación por el partido del sol azteca.[tc]

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/03/02/1011089>

**TRAMITAN PRIMER CAMBIO GENÉRICO A MENOR DE EDAD
PORTAL EL UNIVERSAL.COM;02/03/15**

El TSJDF resuelve a favor de un joven de 17 años el juicio de nueva identidad.

Ayer se llevó a cabo el primer juicio de cambio de identidad de un menor de edad en una de las salas de juicios orales penales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF).

Al presenciar este hecho histórico, la diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Dione Anguiano, sostuvo que con las reformas y adiciones a la fracción V del artículo 135 del Código Civil local en la materia —que avalan este proceso jurídico—, los menores de edad cuentan con el libre albedrío para decidir la identidad genérica con la cual se identifican.

En la capital del país, hay más de un millón 937 mil personas menores de 15 años y más de la mitad se ha sentido discriminado, según la primera encuesta sobre Discriminación de la Ciudad de México.

Anguiano comentó que la audiencia se realizó para el cambio de identidad de un menor de 17 años, quien contó con el respaldo de sus padres, y de un representante de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF) y el DIF, para hacer valer sus derechos.

“En Iztapalapa la identidad de género no será un motivo de discriminación, violencia o bullying para los niños”, advirtió la legisladora por dicha demarcación.

Aclaró que desde la Organización de las Naciones Unidas hasta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se habla de los derechos que tienen los menores de edad por lo que aseguró que es obligación de las autoridades velar por su interés.

Hace un mes, la asambleísta presentó ante la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), la iniciativa con la que se reconoce el cambio de identidad a menores de edad.

“Como diputados nos corresponde contribuir a que disminuya la discriminación que sufren los niños y las niñas, por lo que incluirlos en el reconocimiento de identidad genérica salvaguarda sus derechos y sus garantías”, acotó la diputada local.

De acuerdo con **Dione Anguiano**, al menor le fueron explicadas las implicaciones que conlleva el cambio de identidad genérica, misma que obtuvo al resolver el juicio a su favor.

Sostuvo que este juicio marca el precedente que seguirá realizando en pro de los derechos de los niños y las niñas de decir sobre su identidad.

“Facilitar el cambio de nombre en actas de nacimiento de personas transexuales, así como a los menores de edad, muestra que la capital del país y la izquierda, mantiene un compromiso con la comunidad LGBT, así como con sus niños y adolescentes tanto en materia legislativa como en defensa de sus derechos”, concluyó la legisladora.

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/tramitan-primer-cambio-generico-a-menor-de-edad-130521.html>

**ZOOLOGICOS DEL PAÍS RECHAZAN ANIMALES DE CIRCOS
PORTAL RADIOFÓRMULA.COM;02/03/15**

Por eso el diputado del PRD **Alejandro Ojeda** hace un llamado a las autoridades federales a dialogar con empresarios para que los animales tengan un espacio digno.

La Unión Nacional de Empresarios y Artistas de Circo confirmaron a diputados locales que los zoológicos del país se niegan a recibir animales por la falta de presupuesto para mantenerlos, en consecuencia los venden a particulares.

En esta situación se encuentran poco más de cuatro mil animales luego de que se prohibió su uso o exhibición en los circos, precisó el diputado del PRD **Alejandro Ojeda**.

Comenta que se deberá de seguir el desarrollo de los animales aceptados para analizar su relación con el resto de los animales, pues corren el riesgo de que sean rechazados o generen peleas que puedan acabar con su vida.

Considera que aunque haya críticas, los animales tienen un trato muy diferente en un circo que en un zoológico, pero es peor en una residencia porque solo se exhiben sin tener mayor actividad física.

Dijo que si bien el Verde Ecologista logró que los animales dejaran de exhibirse en los circos y habló de llevarlos a reservas naturales nunca dijo a cuáles y con qué presupuesto.

Indicó que debido a que los cirqueros ya no pueden usarlos en espectáculos ahora se mantienen confinados en jaulas sin hacer ejercicio y en algunos casos ya no quieren comer.

Por eso hace un llamado a las autoridades federales a dialogar con empresarios para que los animales tengan un espacio digno, según se informó en el programa de Juan Francisco Rocha.
<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=479293&idFC=2015>

***A VER SI LOS TRENES OPERAN EN NOVIEMBRE: COMISIÓN DE LA L-12
PORTAL RADIOFÒRMULA.COM;02/03/15***

Las adaptaciones a las vías de las 11 estaciones cerradas de la Línea 12 del Metro desde el 11 de marzo del 2014, podrían estar listas en noviembre de este año, la interrogante es saber si los trenes podrán marchar, plantea el presidente de la comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), **Jorge Gaviño**.

"Abrirían las 11 en lo que respecta a las vías, lo electromecánico, vamos a ver si los trenes ya pueden operar por las adaptaciones que se tienen que hacer y que recomendó Systra a CAF [la constructora de los trenes], que dijo que las va a arreglar [las vías], vamos a ver si las arregla", dice el diputado local en entrevista con *Quadratín México*.

El secretario de Obras del gobierno capitalino, Alfredo Hernández dijo en septiembre de 2014 que la reapertura de la Línea 12 iniciaría en mayo de 2015 e iniciaría de manera parcial con dos estaciones, otras dos en junio y el resto en noviembre.

Pero este año el Gobierno del Distrito Federal (GDF) anunció que será hasta noviembre la reapertura, y **Gaviño** ve que faltaría ver si los trenes podrán marchar.

Problemas de origen y de mantenimiento La comisión, creada el 15 de febrero de 2014, ha convertido a su presidente en un experto técnico sobre el Metro, quien explica que hubo errores antes de la apertura de la llamada Línea Dorada y posteriores a su inauguración.

"Cuando se adquirió el material rodante durante las pruebas existieron diferentes problemas desde el origen", expuso.

"Cuando se están haciendo las pruebas se detectó que existe un desgaste ondulatorio, sobre todo en las curvas menores de 350 metros de tal manera que tuvieron que cambiar casi un kilómetro de vía férrea el consorcio constructor [ICA-Carso]; ya estaban dañadas desde antes de la inauguración cuando estábamos en las pruebas y ya ahí se detectó que había un problema muy serio", refiere el asambleísta.

Pese a tenerse detectado el problema, se careció de un proyecto de mantenimiento adecuado "muy agresivo" que permitiera corregir por lo menos de manera porcentual el problema y evitar que al paso de un año se suspendiera el servicio, cosa que a la postre ocurrió.

"Tampoco hubo un proyecto emergente de mantenimiento, si lo hubiera habido en este momento tendríamos funcionando la vía, no se hizo, se mantuvo con mantenimiento ordinario y no extraordinario y provocó que se pronunciara el problema de desgaste ondulatorio que nos llevó al problema que estamos viviendo", lamenta.

A ello se agregan contratos en dólares para el mantenimiento que pueden hacer empresas y trabajadores mexicanos.

"El esquema financiero a mi juicio no fue el más adecuado porque se hace una contratación en dólares de tal manera que estamos pagando en dólares una renta de trenes y dos, estamos pagando un mantenimiento en dólares a esos trenes, cuando el mantenimiento lo hacen mexicanos, con mano de obra mexicana, tecnología mexicana, implica desde limpiar los trenes, quitarles grafiti, quitarle los vidrios.

No sé por qué van a pagar en dólares, es muy delicado y desde el punto de vista financiero es una mala planeación por lo menos". Otro error, a **Gaviño** no le gusta decir que hubo negligencia o fraude, ya que a él no le toca decidir eso, es el papel de la certificadora.

"Es la empresa que dio el aval para que funcione el Metro con normalidad. La Auditoría Superior de la Federación acaba de declarar que se entregó este documento de las certificadoras sin que estuviera terminada la obra".

Un rosario de errores A punto de cumplirse el primer año del cierre de las 11 de las 20 estaciones de las Línea 12, **Gaviño** da el saldo de tal medida.

Cada día 400 mil usuarios son víctimas del cierre y en lugar de usar el Metro tienen que emplear otros transportes, incluido el servicio de la Red de Transporte Público (RTP), que le cuesta a las arcas capitalinas un millón de pesos por día, asegura el asambleísta. Pero cerrar las estaciones era necesario, afirma.

"Se suspendió el servicio porque no se garantizaba la seguridad de los usuarios, entonces ante una situación de riesgo no podemos exponer a la gente a que tenga un accidente. Si me dice era necesario, pues sí", expresa.

De acuerdo con el recuento que elabora en la entrevista, los errores se dieron desde el inicio de la obra, durante la construcción de la flamante obra y también posteriormente a su inauguración en noviembre de 2012, a cargo del ex jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard.

"Se inició la obra sin un proyecto integral que hubiera sido aprobado por el propio STC Metro y esto provocó muchos errores e incompatibilidades técnicas, como vemos actualmente", explica.

Otro error fue la adquisición de trenes por una entidad distinta del STC Metro, que causó retrasos y falta de coordinación entre quienes hacían la obra civil y la electromecánica y los que adquirieron el material rodante, agrega.

Una dificultad más fue la problemática del trazo del desarrollo, que se negoció sobre la marcha con los vecinos

"La idea de llevar el tren elevado siguiendo el trazo de una vía que es Tláhuac, siendo prehispánico de origen, tiene un trazo irregular y sinuoso e implica que no necesariamente tiene el mejor trazo para que corriera un tren férreo de estas dimensiones por la parte superior", dice **Gaviño**.

Agrega que se llegó a la construcción de una obra que tiene un precio fijo pero que en el momento de la contratación no se sabía el alcance de la misma, no se tenía un proyecto ejecutivo, lo que fue un error "muy grave" desde el punto de vista administrativo, indica el diputado local.

"Primero porque no sabíamos cuántas estaciones iba a tener la línea porque se pensaba que iba a tener un número y tuvo otro", expresa. "No sabíamos si iba a ser subterráneo todo, porque finalmente el trazo original fue subterráneo pero ahora es de tres niveles, con tramo subterráneo, elevado y a nivel de piso.

Todas esas variantes cambian el presupuesto, luego no se tenía el proyecto ejecutivo, no sabíamos la cimentación, cómo iba a estar en determinadas estaciones, por lo tanto tampoco se podía tener un precio fijo".

Pero se contrató con un precio fijo y debieron hacerse después contratos adicionales, a precio alzado.

"Esto provocó un problema serio con las empresas constructoras que dicho sea de paso, ahora están demandando al gobierno de la ciudad por una cantidad importante de recursos porque argumentan que no se les ha pagado todo el alcance de la obra siendo autorizadas en las etapas posteriores al arranque de la obra".

Un aspecto que no es menor es que no se previó que una contratación de esa magnitud iba a significar problemas administrativos "que pueden llevar a un quebranto financiero al propio gobierno de la ciudad".

Una consecuencia de no pagar a precios unitarios es que las empresas le litigan al gobierno lo que judicializa un problema que administrativamente no debió llegar a esa instancia y ahora podría llevarse años en resolverse, advierte.

El presidente de la Comisión investigadora de la Línea 12 del Metro asegura que él sí usa las estaciones que no fueron cerradas y considera que también requieren mantenimiento.

"Siento que tenemos que dar un mantenimiento mayor a la Línea 12 en la parte subterránea, está vibrando mucho, tiene un sonido muy fuerte y espero que tengamos que estar muy pendientes de que el mantenimiento sea el adecuado".

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=482979&idFC=2015>

AÚN NO DETECTAMOS RESPONSABILIDAD DE EBRARD EN L12, AFIRMA GAVIÑO
POTAL LA RAZÓN.COM;02/03/15

El presidente de la Comisión Investigadora de la Línea Bicentenario en la **ALDF** prevé publicar sus memorias sobre lo que se investigó al respecto

Jorge Gaviño, el presidente de la Comisión Investigadora de la Línea 12 del Metro de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, no descarta que el ex jefe de Gobierno Marcelo Ebrard tenga alguna responsabilidad administrativa en las fallas de la Línea Bicentenario, pero todavía no se detectan.

Es por ello que ve innecesaria su comparecencia ante la Comisión, además de que ningún integrante la solicitó; afirmó que quiere evitar politizar el tema como ya ocurrió en la Cámara de Diputados.

El único asambleísta del Partido Nueva Alianza (Panal), aseguró que el ex jefe de gobierno no trató de esconder detalles de las fallas sino que se trata de temas técnicos que desconoce.

Como presidente de la comisión afirma que ya tienen más de 200 mil documentos que se pueden consultar en el sitio www.comisioninvestigadoral12.mx, y que su equipo rastrea todo lo que se menciona sobre la Línea 12.

A siete meses de que termine la actual legislatura y con ello los trabajos de la Comisión, Gaviño adelanta que se entregará un informe con recomendaciones al GDF para que no haya un caso similar, "que no haya una obra de esta magnitud sin un proyecto ejecutivo integrado, o permitir que se contrate un PPS en dólares", aseguró.

Declaró que tiene pensado redactar unas memorias sobre los trabajos de la Comisión Investigadora, lo cual incluiría momentos críticos como chuscos.

"Tengo la fortuna de tener excelentes compañeros de todos los partidos, todos son mis amigos. A veces, más o menos nos molestamos, nos ponemos problemas en los debates, pero ha sido un gran aprendizaje y no dudo que todos han tenido altura de miras para sacar esto".

<http://www.razon.com.mx/spip.php?article250294>

***SE VIOLA LA LEY Y LOS PROGRAMAS DELEGACIONALES Y PARCIALES DE DESARROLLO URBANO,
DENUNCIAN
PORTAL LA JORNADA ON LINE;02/03/15***

Colonos de las 16 demarcaciones rechazan proyecto de norma 26

En un documento que entregaron a Mancera señalan que una eventual aprobación por la ALDF sólo beneficiaría a desarrolladores.

Cuestionan que no se hayan sancionado anomalías

Vecinos que se oponen a la norma 26 para construir vivienda social y popular demandaron al mandatario capitalino que la Seduvi entregue y haga público el listado de todas las construcciones irregulares edificadas al amparo de la norma 26 en los pasados 10 años, que incluya direcciones y las empresas inmobiliarias involucradas, así como los nombres de los funcionarios que las autorizaron

Organizaciones vecinales de las 16 delegaciones de la ciudad de México manifestaron su rechazo a la propuesta de nuevo ordenamiento para sustituir la norma 26 que analiza la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), al considerar que viola la Ley de Desarrollo Urbano local y de los programas delegacionales y parciales en la materia.

En un documento entregado al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera; a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y de la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial, Felipe de Jesús Gutiérrez Gutiérrez y Miguel Ángel Cancino Aguilar, respectivamente; así como a 14 diputados locales, señalan que dichos planteamientos imposibilitan un ordenamiento territorial sustentable y su eventual aprobación beneficia primordialmente al sector inmobiliario.

Asimismo, cuestionan que hasta el momento no se haya sancionado a ningún funcionario público por permitir construcciones irregulares, que se estiman en más de 4 mil, y que dejan ganancias por más de 2 mil 500 millones de pesos a las constructoras.

El documento, elaborado por más de una decena de organizaciones vecinales, fue entregado el viernes pasado por el comité vecinal de la colonia Xoco, en la delegación Benito Juárez, aunque, informaron los residentes, cada grupo que participó en la redacción entregará una copia del mismo en los siguientes días.

En el escrito se pide al mandatario capitalino que la Seduvi entregue y haga público el listado de todas las construcciones edificadas al amparo de la norma 26 en los pasados 10 años, que incluya direcciones y las empresas inmobiliarias involucradas, así como los nombres de los funcionarios que las autorizaron

Asimismo, solicitan sancionar a los funcionarios que permitieron dichas construcciones ilegales, demoler los inmuebles irregulares y detener las obras que se llevan a cabo al amparo de la norma 26 hasta verificar la legalidad de la documentación que las sustenta.

Piden considerar sus propuestas

De igual modo, solicitan que se elabore un programa general de desarrollo urbano de manera participativa con la sociedad, se eliminen los elementos de discrecionalidad y las lagunas de la Ley de Desarrollo Urbano, de conformidad con las propuestas ciudadanas presentadas en febrero de 2013, que están avaladas con 15 mil firmas, y se elabore un plan integral de vivienda de interés social.

También exigieron que el proyecto de iniciativa que por ley debe presentar el jefe de Gobierno a la ALDF para su análisis y votación no sea entregado hasta que se cumplan sus demandas, se haga público su contenido antes de ser votado y que sea realmente un proyecto de vivienda de interés social y popular.

Entre las organizaciones vecinales que entregarán a partir de hoy este documento se encuentran Suma Urbana, Vecinos Unidos, Pueblos de Iztacalco, Pedregales de Coyoacán, Lindavista y La Voz de Polanco, así como comités vecinales de las delegaciones Tlalpan, Xochimilco, Miguel Hidalgo, Coyoacán y Azcapotzalco.

<http://www.jornada.unam.mx/2015/03/02/capital/040n1cap>
